

Comisión de Ciencia, Técnica y Arte BECAS EVC CONVOCATORIA 2024. Rectificación del listado de la UNR. Resol. P. N° 501/24

## Resolución CE Nº 1881/24 Buenos Aires, 29 de octubre de 2024

## **VISTO:**

las Resol. P. N° 501/24 aprobó los resultados del programa de Becas de Estímulo a las Vocaciones Científicas (Becas EVC-CIN) y su ratificación a través de la Resol. CE N° 1868/24; y

## **CONSIDERANDO:**

que por la Resol. P. N° 501/24 se aprobaron los resultados de la convocatoria de las becas;

que, asimismo, este Comité no tuvo observaciones por lo que lo ratificó lo actuado a través de la Resol. CE N° 1868/24;

que, posteriormente, la Universidad Nacional de Rosario detectó errores en la conformación de su lista de becas asignadas (titulares y suplentes);

que la universidad en cuestión remitió el listado corrigiendo esos errores;

que corresponde realizar el reemplazo del listado de los resultados correspondientes para la Universidad Nacional de Rosario que fueron incluidos en el anexo IV de la Resol. P. N° 501/24.

Por ello,

## EL COMITÉ EJECUTIVO DEL CONSEJO INTERUNIVERSITARIO NACIONAL Resuelve:

**Artículo 1º:** Dejar sin efecto los resultados correspondientes a la Universidad Nacional de Rosario informados por la Resol. P. N° 501/24 y, a su vez, ratificada por la Resol. CE N° 1868/24.

**Artículo 2º:** Reemplazar el listado de la Universidad Nacional de Rosario en el anexo IV de la Resol. P. N° 501/24, ratificada por la Resol. CE N° 1868/24, que como anexo se agrega a la presente.

**Artículo 3º:** Registrese, dése a conocer y archivese.

MARIO MIGUEL F. GIMELLI Secretario Ejecutivo VICTOR A. MORIÑIGO Presidente